**Lista de normativas internacionales y nacionales aplicables al proyecto**

**“Reglamento sobre Seguridad de los Productos de Uso Infantil”.**

* Ministerio de Salud. República de Chile. D.S Nº114 de 2005, del MINSAL. Reglamento sobre seguridad de los juguetes.
* Ministerio de Salud. República de Chile. D.S. Nº374/97, del MINSAL. Límite Máximo Permisible de Plomo en Pintura.
* Ministerio de Salud. República de Chile. D.S. Nº144/85, del MINSAL. Reglamenta Producción, Distribución y Uso de los Solventes Orgánicos Nocivos para la Salud.
* Ministerio de Salud. República de Argentina. Resolución Nº583/2008. Establécense requisitos esenciales de seguridad para la fabricación, importación, exportación, comercialización o entrega a título gratuito de artículos de puericultura y juguetes. Bs. As., 4/6/2008.
* Ministerio de Salud. República de Argentina. Resolución Nº 2/2011. Bs. As., 7/1/2011.
* International Organization for Standardization. MOD ISO8124-1:2009. Safety of toys - Part 1: Safety aspects related to mechanical and physical properties.
* International Organization for Standardization. ISO 8124-2:2007. Safety of toys - Part 2: Flammability
* International Organization for Standardization. ISO 8124-3:2010. Safety of toys - Part 3: Migration of certain elements.
* International Organization for Standardization. ISO 8124-4-2010. Safety of toys - Part 4: Swings, slides and similar activity toys for indoor and outdoor family domestic use.
* Standards Australia/Standards New Zealand. AS/NZS ISO 8124.1:2002.Safety of toys. Part 1: Safety aspects related to mechanical and physical properties (ISO 8124-1:2000, MOD).
* Instituto Nacional de Normalización. NCh3276:2012 ISO 8098:2002. Bicicletas – Bicicletas para niños - Requisitos de Seguridad.
* Instituto Nacional de Normalización (INN). NCh3251/1:2011 MOD ISO8124-1:2009, Seguridad de los juguetes – Parte 1: Aspectos de seguridad de las propiedades mecánicas y físicas.
* Instituto Nacional de Normalización. NCh3251/2:2011 ISO8124-2:2007, Seguridad de los juguetes – Parte 2: Inflamabilidad.
* Instituto Nacional de Normalización. NCh3251/3-2011-ISO8124-3-2010, Seguridad de los juguetes - Parte 3: Migración de ciertos elementos.
* Instituto Nacional de Normalización. NCh3251/4:2012-ISO8124-4-2010, Seguridad de los juguetes – Parte 4: Columpios, toboganes y juegos de actividades similares de uso familiar doméstico interior y exterior.
* Instituto Nacional de Normalización. NCh2541:2000, Artículos y útiles de escritorio-Lápices de cera o crayones-Requisitos.
* Instituto Nacional de Normalización. NCh2583:2001,Artículos y útiles de escritorio-Lápices con mina de grafito-Requisitos.
* Instituto Nacional de Normalización. NCh2587:2000,Artículos y útiles de escritorio-Plasticina-Requisitos.
* Instituto Nacional de Normalización. NCh2591:2001,Artículos y útiles de escritorio-Lápices de colores-Requisitos y métodos de ensayo.
* Instituto Nacional de Normalización. NCh2628:2001, Artículos y útiles de escritorio-Tempera y acuarela para uso escolar-Requisitos y métodos de ensayo.
* Instituto Nacional de Normalización. NCh 2788:2003, sobre Juguetes – Requisitos de Rotulación.
* Instituto Nacional de Normalización. NCh-ISO17025:2005, Requisitos generales para la competencia de los laboratorio de ensayo y calibración.
* Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Directiva 2011/8/UE de la Comisión de 28 de enero de 2011, que modifica la Directiva 2002/72/CE por lo que se refiere a la restricción del uso de bisfenol A en biberones de plástico para lactantes
* Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Directiva 2005/84/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2005, por la que se modifica por vigesimosegunda vez la Directiva 76/769/CEE del Consejo relativa a la aproximación e las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros que limitan la comercialización y el uso de determinadas sustancias y preparados peligrosos (ftalatos en los juguetes y artículos de puericultura)
* Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Directiva 2009/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2009, sobre la seguridad de los juguetes
* Consumer Product Safety Commission (CPSC). Section 108 of the Consumer Product Safety Improvement Act of 2008. (CPSIA).
* American Society for Testing and Materials. ASTM F963-11: Requirements.
* American Society for Testing and Materials. ASTM D4526: Standard Practice for Determination of Volatiles in Polymers by Static Headspace Gas Chromatography.